

Qué es justicia ambiental?

El término de justicia ambiental ha sido definido como el trato justo y la participación de la población – sin importar raza, color, nacionalidad, país de origen o situación económica – en el desarrollo, implementación y respeto de leyes y regulaciones ambientales.

Cuál es el objetivo de la Oficina del Abogado del Medioambiente?

La Oficina del Abogado del Medioambiente (OEA) fue establecida para los residentes de Pennsylvania como un recurso y punto de contacto para cuestiones ambientales. El principal objetivo de la OEA es aumentar la participación de las comunidades por medio de la educación. Por este medio nosotros podremos estar preparados para servir a todos los residentes del estado.

Cuáles son los objetivos del programa de justicia ambiental del Departamento de Protección al Medioambiente?

Los objetivos son:

- El promover la coordinación y colaboración dentro del departamento;
- El crear relaciones entre el Departamento y las comunidades;
- El fortalecer y utilizar al consejo de justicia ambiental;
- El trabajar con el grupo interno de Justicia Ambiental para lograr la misión de la OEA;
- El desarrollar la infraestructura de la OEA;
- El promover la integración de agencias estatales (Ej. Departamento de Desarrollo Económico, Departamento de Salud, Departamento de Beneficio Social, etc.);
- El identificar las causas de desigualdad ambiental en Pennsylvania.

Qué es el Consejo de Justicia Ambiental?

El Consejo de Justicia Ambiental fue establecido como parte de la recomendación del grupo original de justicia ambiental y esta a cargo de aconsejar al DEP la mejor manera de implementar las recomendaciones establecidas en el reporte de dicho grupo. El consejo se reúne varias veces al año y discute las situaciones de justicia ambiental en el estado de Pennsylvania.

Qué se espera de los miembros del consejo?

El consejo tratará de aconsejar al departamento como implementar las recomendaciones establecidas en el reporte del grupo de justicia ambiental en 2001. Los miembros deben de participar en varios proyectos y atender las juntas del consejo. El tiempo que cada participante tiene para participar depende de los requerimientos de cada situación. El consejo fue formado en abril del 2002.

Cómo fueron los miembros del consejo escogidos?

El departamento solicitó voluntarios por medio de un comunicado de prensa, un artículo en su revista semanal y por medio de correo. A las personas interesadas se les pidió que mandaran su información personal y de trabajo, las cuales fueron revisadas por un grupo interno. Las personas seleccionadas fueron escogidas basados en sus aptitudes, formación e intereses.

Cómo puedo participar si no soy miembro del consejo?

Todas las juntas están abiertas al público. El departamento acepta comentarios, críticas y recomendaciones por medio de correspondencia escrita. Va a haber oportunidades para que "observadores" puedan dar su opinión al consejo.

Dónde tomaran lugar dichas juntas?

Las juntas tomaran lugar en el Rachel Carson State Office Building en Harrisburg. Por favor vea la lista de eventos para fechas y hora de futuras juntas.

A quién necesito contactar para mas información acerca del Programa de Justicia Ambiental?

Office of Environmental Advocate
Rachel Carson State Office Building
P.O. Box 2063
Harrisburg, PA 17105-2063
717-783-5630